



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Adjudicación de aprovechamientos maderables 2020

Por Decretos de Alcaldía números 104, 105 y 108, de fechas 6 de noviembre de 2020, 29 de octubre de 2020 y 30 de octubre de 2020, respectivamente, se adjudicaron los aprovechamientos forestales de los lotes n.º 1, n.º 2 y n.º 5 del monte número 213, conocido como «El Pinar», sito en Regumiel de la Sierra para aprovechamientos:

- Lote n.º 1 MA/213/E/2020/02.
- Lote n.º 2 MA/213/E/2020/03.
- Lote n.º 3 MA/213/E/2020/04.
- Lote n.º 4 MA/213/E/2020/05.
- Lote n.º 5 MA/213/E/2020/06.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 172/2020.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

<https://regumieldelasierra.sedelectronica.es>

2. – Objeto del contrato:

Aprovechamientos maderables:

- Lote n.º 1 MA/213/E/2020/02.
- Lote n.º 2 MA/213/E/2020/03.
- Lote n.º 3 MA/213/E/2020/04.
- Lote n.º 4 MA/213/E/2020/05.
- Lote n.º 5 MA/213/E/2020/06.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – Importe del contrato: Importe neto:

- Lote n.º 1 MA/213/E/2020/02, 33.960,40 euros, más IVA.
- Lote n.º 2 MA/213/E/2020/03, 21.958,50 euros, más IVA.



- Lote n.º 3 MA/213/E/2020/04, 37.028,74 euros, más IVA.
- Lote n.º 4 MA/213/E/2020/05, 41.497,50 euros, más IVA.
- Lote n.º 5 MA/213/E/2020/06, 13.500,00 euros, más IVA.

5. – *Formalización del contrato:*

a) Fecha de formalización: Lotes n.º 2 y n.º 6, el 9 de noviembre y lote n.º 1 el 12 de noviembre de 2020.

b) Hora de formalización: 12:00 horas.

En Regumiel de la Sierra, a 8 de noviembre de 2020.

El alcalde-presidente,
José Luis Vázquez González